

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOMAQSA S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 13h30, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Urdesa Central, Victor Emilio Estrada 1216 y Costanera, los accionistas de la compañía NEGOMAQSA S.A., Sr. Diego Alejandro Izurieta Loayza propietario de 264 acciones, Esteban Cristobal Subía Loayza propietario de 272 acciones, y el Sr. José Sebastián Vasconez Cruz propietario de 264 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2013 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta el Sr. Diego Alejandro Izurieta Loayza, y actúa como secretario el Sr. José Sebastián Vasconez Cruz, Gerente General de la Compañía quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Pérdidas y Ganancias.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 16h30.

**FIRMADO: DIEGO ALEJANDRO IZURIETA LOAYZA** Presidente- Accionista, y; **JOSÉ SEBASTIÁN VASCONEZ CRUZ**, Secretario-Accionista.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual repose en los archivos de la compañía a los que remitiré en caso de que sea necesario. **LUGAR Y FECHA UT SUPRA.**



**José Sebastián Vasconez Cruz**  
**Secretario - Accionista**